**Nota de Prensa N° 057**

***Más de 11 800 acciones en lo que va del año***

**SUNAT REFUERZA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO: MÁS DE 185 MILLONES DE DÓLARES INTERVENIDOS**

* ***Se remitieron al Ministerio Público 631 informes con indicios de delitos aduaneros.***
* ***Monto intervenido de cigarrillos aumentó 226% y en 39% el de ropa usada.***

Como parte de su estrategia integral de fiscalización y control aduanero, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) logró intervenir mercancías de contrabando por un valor estimado de 185.59 millones de dólares entre enero y agosto, cifra superior en 15%, si se compara con los resultados registrados en el mismo periodo del año pasado.

Durante este periodo se incrementaron sostenidamente las acciones de control, pasando de 11,172 intervenciones en 2024 a 11,850 en lo que va del presente año. Esta labor permitió identificar y reducir ilícitos en zonas críticas de la frontera sur (Puno, Tacna), norte (Tumbes, Piura) y Lima respectivamente.

Los principales productos intervenidos corresponden a máquinas/artefactos (11.01%), oro (8.73%), prendas de vestir (6.09%), cigarrillos (4.89%), calzado (4.19%), productos tecnológicos (2.31%) y ropa usada (1.07%).

Asimismo, en el puerto del Callao, se intervino un cargamento de mercurio de contrabando, valorizado en más de medio millón de dólares que se encontraba adherido a 20 toneladas de piedra chancada y que ha sido una de las primeras intervenciones de su tipo en la región, atacando así el tráfico ilícito de insumos químicos.

En las intervenciones de cigarrillos, a la fecha, se registran 9.4 millones de dólares, 226% más que el mismo periodo del 2024. En cuanto a ropa usada, se han realizado intervenciones por un valor mayor a 3.1 millones de dólares, 39% más que el mismo periodo del año pasado. En relación con las intervenciones de confecciones, a la fecha se ha intervenido más de 11.30 millones de dólares.

Además, en lo que va del presente año se elaboraron 631 informes con indicios de delitos aduaneros, los cuales fueron remitidos al Ministerio Público para su correspondiente investigación, lo que representa un incremento del 8% con relación al 2024.

La lucha contra el contrabando es una prioridad institucional y requiere el uso intensivo de tecnología, gestión del riesgo, inteligencia operativa y articulación con otras entidades del Estado. Estos resultados son reflejo de un trabajo sostenido y del compromiso del personal de SUNAT a nivel nacional.

Las acciones de control incluyen la implementación de escáneres de inspección no intrusiva en puntos estratégicos, el fortalecimiento del análisis de riesgo aduanero, la fiscalización de envíos de comercio electrónico y la ejecución de operativos interinstitucionales junto a la Policía Nacional y el Ministerio Público.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, viernes 22 de agosto del 2025.